



SAN LUIS, 14 de noviembre de 2025

VISTO:

El EXPE: 26384/2025- Paola Estefanía CARDOZO: Prórroga de Designación; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental del Departamento de Electrónica, aprobó la prórroga de designación de la mencionada docente.

Que el Departamento de Personal de la Facultad certifica la existencia y disponibilidad del crédito correspondiente.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE ELECTRÓNICA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación a la Sra. Paola Estefanía CARDOZO (DNI N° 36963959), en UN (1) cargo de AUXILIAR DE SEGUNDA CATEGORÍA, dedicación SIMPLE, carácter INTERINO, con funciones en el ÁREA ÚNICA DE ELECTRÓNICA del DEPARTAMENTO DE ELECTRÓNICA, a partir del 13 de enero de 2026 y/o hasta se sustancie el llamado de Inscripción de Aspirante y no más allá del 12 de abril de 2026, inclusive.

ARTÍCULO 2º.- El gasto que demande la prórroga precedente, deberá ser imputado al presupuesto ordinario de acuerdo al siguiente detalle:

FINALIDAD	3 - SERVICIOS SOCIALES
FUNCIÓN	4 - EDUCACIÓN Y CULTURA
PROGRAMA	731 - EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
INCISO	1 - GASTO EN PERSONAL
PARTIDA	11 - PERSONAL PERMANENTE



APARTADO

08 - FAC. CS. FCO.-MATEM. Y NAT.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

YME

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Director del Departamento de Electrónica Ing. Carlos Marcelo BELZUNCE y la Sra. Secretaria General Dra. Ana María BENAVENTE FAGER.

Hoja de firmas